

Centro de Estudios en Educación para la Paz  
Memoria de la sesión de trabajo  
Programa Mambrú no va a la guerra de prevención del reclutamiento  
forzado  
Invitada: Lina Margarita Perea – Agencia para la Reincorporación y la  
Normalización  
23 de febrero de 2017

## **Asistentes**

Juanita Lleras – Facultad de Educación

Mónica Ruiz – Fundación Compartir

Mauricio Valencia – Universidad Nacional de Colombia

Carlos Alfonso Velásquez – Facultad de Comunicación

León Darío Cardona - SENA

Editor: Juan David Enciso

## **Aspectos Normativos**

El programa Mambrú no va a la Guerra hace parte del Grupo de Comunidades de la Dirección Programática de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se trata de una estrategia de prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Es un proceso de prevención temprana, que cubre desde la infancia hasta los 27 años.

El programa se enmarca en la “Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados”, fijada por el CONPES 3673 de 2010.

Se habla de utilización porque los grupos no sólo los llevan a la fuerza sino que muchas veces permanecen en sus casas y escuelas y los grupos armados los “utilizan”, por ejemplo, a través de redes, para favorecer el tráfico, como campaneros, etc.

El decreto 1649 de 2014, de la comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento<sup>1</sup>, habla también de violencia sexual. Esta no se refiere sólo a las formas de violencia que pueden sufrir los menores dentro de los grupos, sino a la que

---

<sup>1</sup> La Comisión Intersectorial fue creada por el Decreto 4690 de 2007.

Centro de Estudios en Educación para la Paz  
Memoria de la sesión de trabajo  
Programa Mambrú no va a la guerra de prevención del reclutamiento  
forzado  
Invitada: Lina Margarita Perea – Agencia para la Reincorporación y la  
Normalización  
23 de febrero de 2017

pueden darse intrafamiliarmente, y que se convierte en causal de incorporación de los niños a las filas. Al año 2017 el país se regía por la Convención Internacional de los Derechos de los Niños (1989). De cualquier forma, por mandato constitucional, el Estado debe esperar a que intervengan primero los directos responsables.

Formalmente, la Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR- se crea con el Decreto 4138 de 2011, responsable de acompañar a otras agencias en materia de prevención del reclutamiento. La ACR trabaja a través de grupos territoriales en todo el país. Con los aprendizajes producidos a lo largo del tiempo, la entidad de atención a personas desmovilizados ha ido ajustando su estructura, alcance y, con ello, la denominación misma. Por esta razón ha pasado a llamarse Agencia para la Reincorporación y la Normalización, de acuerdo con lo establecido en el [Decreto 897 de 2017](#).

### **Sobre la dinámica del reclutamiento y los procesos asociados**

Múltiples factores inciden en la generación del reclutamiento. Entre ellos se cuentan la escasa presencia institucional en las regiones, diversos aspectos de la cultura rural que inciden en los imaginarios de los jóvenes y en la dinámica social de sus habitantes; las condiciones de las relaciones familiares, entre otros. La ARN actúa con base en el conocimiento de estas variables para tratar de contrarrestar las causas del reclutamiento y fortalecer la prevención.

El objetivo de Mambrú es fortalecer entornos protectores. El componente comunitario supone un proceso bidireccional, en el que la comunidad juega un papel fundamental en la prevención del reclutamiento; por eso el programa busca fortalecer iniciativas locales, en los que el aporte de la ARNRN consiste en llevar procesos formativos, o dotación de materiales, adecuación de infraestructura, etc. Es interesante descubrir que en la mayoría de los casos en las comunidades ya existen esas iniciativas locales. Cuando no se encuentran iniciativas, Mambrú llega a tratar de identificar líderes, capacidades, etc.

Centro de Estudios en Educación para la Paz  
Memoria de la sesión de trabajo  
Programa Mambrú no va a la guerra de prevención del reclutamiento  
forzado  
Invitada: Lina Margarita Perea – Agencia para la Reincorporación y la  
Normalización  
23 de febrero de 2017

Generalmente se busca a los padres pero parte del problema suele ser la dificultad de acceder a ellos por sus ocupaciones o porque las familias están desarticuladas. Dos objetivos importantes en relación con los padres son: 1) vincularlos a las actividades del tiempo libre de los hijos, tanto culturales como deportivas, porque se ha encontrado que este factor es determinante para reducir el riesgo. 2) Que los padres comprendan que los niños son sujetos políticos, sujetos de derechos.

En 2016 trabajaron en 39 municipios del país y 3 comunidades indígenas, en 28 departamentos. En uno de las intervenciones del Modelo de Reintegración Comunitaria en una región (2010), la comunidad hizo un ejercicio que se denominaba Mambrú no va a la guerra y allí manifestaban la vulnerabilidad por exposición de los niños. De allí surgió el nombre del programa.

La estrategia Mambrú de la ARN se desarrolla a lo largo de cinco fases : Etapa Previa, Diagnóstico Zonal, Socialización e Intercambio de Experiencias, Fortalecimiento de Iniciativas Locales Juveniles y Retroalimentación y Sistematización de la experiencia. Adicionalmente, de forma transversal al proceso en territorio, se realizan acciones de visibilización y de corresponsabilidad. De estas fases se derivan los lineamientos para la ejecución de una serie de actividades que apuntan al diseño e implementación de las intervenciones en territorio, en un periodo de tiempo de trece (13) meses.

El proceso se ejecuta a través de un operador y el acompañamiento se hace desde el nivel central. La focalización la hacen los grupos territoriales. La etapa inicial es el alistamiento: se identifican conjuntamente los factores de riesgo: presencia de grupos, desarticulación familiar, deserción escolar, etc. Luego se hace el diagnóstico, para lo cual se realiza el mapa de actores. Parte de lo que Mambrú trata de hacer es que las instituciones se apropien del proceso. No sólo las instancias locales tienen la obligación de proteger al niño, sino que el mismo niño debe tener la capacidad de buscar protección.

Centro de Estudios en Educación para la Paz  
Memoria de la sesión de trabajo  
Programa Mambrú no va a la guerra de prevención del reclutamiento  
forzado  
Invitada: Lina Margarita Perea – Agencia para la Reincorporación y la  
Normalización  
23 de febrero de 2017

El reclutamiento no necesariamente se da en lugares apartados. Puede haber un entorno institucional sólido, pero también condiciones de alto riesgo sin soporte institucional.

A pesar de las negociaciones de paz con las FARC- EP el reclutamiento de menores sigue siendo uno de los principales repertorios de otros grupos armados o disidencias. . Además, han sido sometidos a procesos de deshumanización para generar el vínculo con el grupo y alejarlos de su comunidad. Por eso estos grupos llegan a ser su familia.

A los menores combatientes se les incorpora a los grupos armados legales o ilegales, bien sea por la fuerza o bien de manera aparentemente “voluntaria”. Aunque es excepcional la vinculación auténticamente voluntaria. La comunidad internacional y los expertos en el tema, consideran que el calificativo de “voluntario” no corresponde con la situación material que lleva a los menores de edad a “decidir” que quieren participar en un grupo armado. En efecto, la opción de un niño de ingresar a estos grupos no es generalmente una decisión libre. La determinación de incorporarse a las filas obedece, en la práctica, a presiones de tipo económico, social, cultural o político, que no dejan alternativa a los niños ni a sus familias. Los factores de mayor peso que subyacen a estas “decisiones” son de naturaleza económica y social: la pobreza de las familias, que les lleva a ofrecer a los menores a las filas de los grupos a cambio de un ingreso o retribución, o simplemente por la ausencia de recursos para su manutención.

Los factores psicológicos, ideológicos y culturales también inciden sobre este fenómeno, ya que por sus condiciones emocionales, los menores de edad son altamente vulnerables a la retórica de los reclutadores, a la exaltación del poder y por ese hecho son fácilmente manipulables para ingresar a dinámicas violentas que no pueden comprender ni resistir. Expresamente la [sentencia C-203 de 2005](#) señaló que “los anteriores factores no dejan dudas para la Corte, sobre lo poco “voluntario” de la “decisión” de un menor de ingresar a los grupos armados al margen de la ley”.

Centro de Estudios en Educación para la Paz  
Memoria de la sesión de trabajo  
Programa Mambrú no va a la guerra de prevención del reclutamiento  
forzado  
Invitada: Lina Margarita Perea – Agencia para la Reincorporación y la  
Normalización  
23 de febrero de 2017

Adicionalmente, la sentencia [C-240 de 2009](#) trata sobre los tipos penales aplicables al reclutamiento infantil.

Los niños saben qué es Mambrú y para qué es. Se hace con ellos trabajos de reflexión alrededor de la prevención del reclutamiento. Para la promoción de valores, adecuación a los contextos de las comunidades en donde se interviene parte del lineamiento técnico que brinda la ARN. La entidad es la que diseña la estrategia, prioriza los territorios y la que – realizando el acompañamiento y seguimiento al socio implementador (operador), se esfuerza en adaptarse a las particularidades de cada territorio.. Es necesario tener en cuenta que en las zonas rurales muchas veces no se tiene la misma percepción de vulnerabilidad del niño que la que se tiene en zonas urbanas.

Uno de los retos que tiene el programa es la definición de indicadores para establecer el impacto real de la intervención: ¿se está reduciendo realmente el riesgo o el índice de reclutamiento en las regiones donde se hace una intervención? Mambrú tiene unos indicadores ya diseñados a los cuales se les hace seguimiento a través de encuestas de percepción. Quizá el reto sea adecuarlos a los nuevos desafíos que demanda la problemática del reclutamiento, uso y utilización en el país justamente para que las instituciones lleguen a ser más asertivas en las estrategias desarrolladas.